

En el día internacional del migrante

EUROPA - Unión europea quiere detener a los migrantes “irregulares” hasta 18 meses

Colectivo Más Voces

Martes 18 de diciembre de 2007, por [Chiara Sáez Baeza](#)

10 de diciembre de 2007 - [Colectivo Más Voces](#) - La Unión europea aprobará en la próximas semanas una directiva sobre expulsiones y retornos de migrantes sin papeles. Entre otras medidas se prevé la posibilidad de prolongar la detención de los sin papeles hasta dieciocho meses. Una privación de libertad justificada por el solo hecho de no tener documentos de estancia legal.

Varias asociaciones europeas han lanzado una campaña contra la que han denominado la “[directiva de la vergüenza](#).”

Denuncian que es la primera vez que parlamento europeo y consejo se ponen de acuerdo para aprobar una directiva de tal calado y es curioso que se trate de medidas represivas y policíacas. Es previsible que los Estados vayan adecuando sus propias leyes al contenido de este acuerdo.

Brigitte Espuche, miembro de la [Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía](#), nos explica el contenido de esta directiva en el siguiente audio:

<http://www.masvoces.org/spip.php?article1443>